

# **ACUERDO PEDAGÓGICO**

**PROFESOR: LUIS CARLOS ONATRA  
COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES**

**ASIGNATURA: FÍSICA  
GRADO: 10° (DÉCIMO)  
ESPINAL – TOLIMA**

**PERIODO: 2**

**AÑO: 2023**



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA  
 Resolución 2125 de junio del 2020  
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

### ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Luis Carlos Ordoña Ramirez</u>		Área: <u>Ciencias Naturales - Física 10<sup>o</sup></u>	
Grado: <u>10<sup>o</sup></u>	Periodo: <u>2</u>	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día <u>10</u> Mes <u>04</u>	Día <u>    </u> Mes <u>    </u>

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas <u>MRUA</u>
<u>DBA 2</u>	<u>Caida Libre</u>
	<u>Movimiento Parabólico</u>
	<u>Leyes de Newton.</u>
	<u>Leyes de la Dinámica.</u>

Actividades programadas para el periodo

- Pausas activas.
- Explicación y socialización de los temas (Trabajo ABP).
- Realización de talleres grupales en clase.
- Controles de comprensión de lectura.
- Evaluación del feriado.
- Exposiciones en el aula de clase.

Herramientas de evaluación a utilizar

Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input checked="" type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input checked="" type="checkbox"/>	Plegable <input checked="" type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input checked="" type="checkbox"/>	Friso <input checked="" type="checkbox"/>
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera <input checked="" type="checkbox"/>	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas externas
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input type="checkbox"/>	Pruebas internas Otros
Controles de lectura <input checked="" type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	

Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.  
1 evaluación del feriado, 5 talleres según necesidad y temas, 10 exposiciones, 10 mapas conceptuales, 10 controles de lectura según necesidades y temas, 10 mapas conceptuales, 10 carteleras, cuestionarios EVALVA, 10 experimentos, afiches de acuerdo por feriado, 1 plegable o friso, según necesidad salidas pedagógicas, revisión trabajo ABP.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de Junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: - Uso del celular según necesidad de tener y manejo de plataformas institucionales y académicas.

- Si es posible se plantea una actividad de ver una película o cortometraje según temas vistos para presentar ensayo o trabajo escrito.

- Ejercicios de sudokus, acertijos y razonamiento abstracto.

- Controles de lectura crítica para comprensión y solución de problemas.

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Luis Ordoñez Ramírez	Valeria Ayala Orozco	10/04/23



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de Junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Anexo 1

#### Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

#### Nombres y apellidos

1. Luis Alejandro Cardona D.	12. Valeria Ayala Uruena
2. Elian Davi Rodriguez	13. Maria Jose Ojave Uruena
3. Laura Valentina Calderon	14. Karen Liseth Rodriguez
4. DANNA YUSHEYRA PRADO LARA	15. Juan Jose Arteaga
5. Juan Sebastian Arias	16. Thoun Steven Zubairy A.
6. Paula Andrea Diaz S.	17. Valene R Hernandez M.
7. Melanie Acuña Espinosa	18. Mariana Grisales
8. Diego Alchiegas Mora	19. Henry Valentina Olaya
9. Lauren Medina J.	20. Laura Sofia Bonilla
10. Sam Sofia Gullejo Conda	21. Felipe Arteaga
11. Dianne Liara Moreno Vivas	22. Luis Alberto Hernandez M.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nº. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Anexo 1

#### Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

#### Nombres y apellidos

1. Bryan Steven Sanchez Rojas	12.
2. Juan Esteban Gonzalez	13.
3. Nicolas Samuel Sanchez	14.
4.	15.
5.	16.
6.	17.
7.	18.
8.	19.
9.	20.
10.	21.
11.	22.